



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

004129

Montevideo, **03 MAY 2022**

2021/05/007/18689

VISTO: las vacantes existentes al 30 de junio de 2017, en la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 7011, de 29 de setiembre de 2017, se dispuso la publicación de la nómina de cargos vacantes al 30 de junio de 2017 y se encomendó a la División Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de perfiles y bases en coordinación con la Unidad Ejecutora a la que pertenecen las vacantes;

II) que por Resolución Ministerial N° 7205, de 14 de noviembre de 2017, se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando perfiles, bases y designando a los representantes del Jerarca en los tribunales de concurso;

III) que entre las vacantes que se publicaron se encuentran para el Escalafón A: 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 16, Serie Profesional, Denominación Profesional, 1 (un) cargo en el Escalafón A, Grado 15, Serie Profesional, Denominación Profesional, 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 14, Serie Contador, Denominación Asesor III, 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 14, Serie Profesional, Denominación Profesional, 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 13, Serie Profesional, Denominación Profesional, 3 (tres) cargos en el Escalafón A, Grado 12, Serie Profesional, Denominación Profesional, 2 (dos) cargos en el Escalafón A, Grado 10, Serie Profesional, Denominación Profesional y 1 (un) cargo en el Escalafón A, Grado 9, Serie Profesional, Denominación Profesional;

IV) que los tribunales de concurso de ascensos se constituyeron de acuerdo a la normativa en los términos del Acta de 24 de agosto de 2021 para el Tribunal del Escalafón A;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de ascensos se expidió en el Acta Final de fechas 14 y 15 de diciembre 2021;

II) que al ser superior la cantidad de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la aprobación del Concurso, se generaron listas de prelación;

III) que las postulantes Rossana San Juan, C.I. N° 3.921.468-6 y Cecilia Alfaro, C.I. N° 2.587.723-8, ganadoras del cargo en el Escalafón A, Grado 16, Denominación Profesional, Serie Profesional, aceptan el cargo y desisten de ocupar el Grado 15 del mismo Escalafón,

MS/RH/A-MP

Denominación y Serie. A su vez, Rossana San Juan desiste de ocupar los Grados 9, 10, 12 y 13 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

IV) que la postulante Valeria Batista, C.I. N° 4.382.909-7 acepta el cargo en el Escalafón A, Grado 15, Denominación Profesional, Serie Profesional y desiste de ocupar los Grado 9, 10, 12 y 13 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

V) que las postulantes Bibiana Curbelo, C.I. N° 3.594.670-2 y Verónica Gómez, C.I. N° 4.604.140-2 ganadoras de los cargos en el Escalafón A, Grado 14, Denominación Profesional, Serie Profesional, aceptan el cargo y desisten de ocupar el Grado 9, 10 y 12 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

VI) que los postulantes Rodrigo Pérez, C.I. N° 3.893.987-3 y Gustavo Carbajal, C.I. N° 1.845.541-3 ganadores de los cargos en el Escalafón A, Grado 14, Denominación Asesor III, Serie Contador, aceptan el cargo y en el caso del postulante Rodrigo Pérez desiste de ocupar el Grado 9, 10 y 12 de mismo Escalafón, Denominación y Serie;

VII) que las postulantes María Inés Fariña, C.I. N° 4.577.118-1 y Flavia San Roman, C.I. N° 4.125.085-8 aceptan el cargo en el Escalafón A, Grado 13, Denominación Profesional, Serie Profesional y desisten de ocupar el Grado 9, 10 y 12 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

VIII) que las postulantes Dulcinea Burgell, C.I. N° 4.232.021-6, Cecilia Curutchet, C.I. N° 4.496.680-2 y Carina Camarano, C.I. N° 3.206.567-8 aceptan el cargo en el Escalafón A, Grado 12 Denominación Profesional, Serie Profesional; asimismo las funcionarias Cecilia Curutchet desiste de ocupar el Grado 10 y Dulcinea Burgell y Carina Camarano desisten de ocupar los Grados 9 y 10 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

IX) que las postulantes Alejandra López, C.I. N° 3.962.645-3 y Fabiana Fernández, C.I. N° 4.280.646-8 aceptan el cargo en el Escalafón A, Grado 10, Denominación Profesional, Serie Profesional;

X) que el postulante Diego Juanicotenea, C.I. N° 3.441.262-1 acepta el cargo en el Escalafón A, Grado 9, Denominación Profesional, Serie Profesional;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, en la redacción dada por

el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, Decreto N° 108/012, de 12 de abril de 2012 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;

LA MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Promuévase a los cargos que se indican a continuación, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, a las personas que se detallan a continuación:

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 16, Denominación Profesional, Serie Profesional a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Rossana Amparo San Juan Melogn o	3.921.468-6	Dirección Nacional de Aduanas
Cecilia Alfaro Peyroulou	2.587.723-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Para un cargo en el Escalafón "A", Grado 15, Denominación Profesional, Serie Profesional a la funcionaria:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Valeria Soledad Batista Curbelo	4.382.909-7	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 14, Denominación Asesor III, Serie Contador a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Rodrigo Gonzalo Pérez Tenreiro	3.893.987-3	Dirección Nacional de Aduanas
Gustavo Hugo Carbajal	1.845.541-3	Contaduría General de la Nación

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 14, Denominación Profesional, Serie Profesional a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Bibiana Rosmary Curbelo Cantera	3.594.670-2	Dirección Nacional de Aduanas
Verónica Andrea Gómez Zafrán	4.604.140-2	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 13, Denominación Profesional, Serie Profesional a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
María Inés Fariña Mena	4.577.118-1	Dirección Nacional de Aduanas
Flavia Laura San Román Littera	4.125.085-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Para tres cargos en el Escalafón "A", Grado 12, Denominación Profesional, Serie Profesional a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Dulcinea Burgell Manzino	4.232.021-6	Dirección Nacional de Aduanas
Cecilia Gabriella Curutchet Asplanato	4.496.680-2	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Andrea Camarano Cestona	3.206.567-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "A", Grado 10, Denominación Profesional, Serie Profesional a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Alejandra Daniela López Sicola	3.962.645-3	Dirección Nacional de Aduanas
Fabiana Natali Fernández Colamonici	4.280.646-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Para un cargo en el Escalafón "A", Grado 09, Denominación Profesional, Serie Profesional al funcionario:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Diego Juanicotenea Grasso	3.441.262-1	Dirección Nacional de Aduanas

2º) Apruébase la vigencia por 18 (dieciocho) meses de las listas de prelación que quedarán integradas de la siguiente manera:

- Escalafón "A", Grado 16, Denominación Profesional, Serie Profesional:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
María Inés Fariña Mena	4.577.118-1	Dirección Nacional de Aduanas
Bibiana Rosmary Curbelo Cantera	3.594.670-2	Dirección Nacional de Aduanas
Flavia Laura San Román Littera	4.125.085-8	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Soledad Batista Curbelo	4.382.909-7	Dirección Nacional de Aduanas
Rodrigo Gonzalo Pérez Tenreiro	3.893.987-3	Dirección Nacional de Aduanas
Verónica Andrea Gómez Zafrán	4.604.140-2	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "A", Grado 15, Denominación Profesional, Serie Profesional:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
María Inés Fariña Mena	4.577.118-1	Dirección Nacional de Aduanas
Rodrigo Gonzalo Pérez Tenreiro	3.893.987-3	Dirección Nacional de Aduanas
Bibiana Rosmary Curbelo Cantera	3.594.670-2	Dirección Nacional de Aduanas
Flavia Laura San Román Littera	4.125.085-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "A", Grado 14, Denominación Profesional, Serie Contador:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
-------------------	---------------------	------------------

Carina Andrea Camarano Cestona	3.206.567-8	Dirección Nacional de Aduanas
-----------------------------------	-------------	----------------------------------

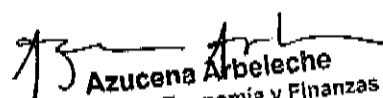
- Escalafón "A", Grado 13, Denominación Profesional, Serie Profesional:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Dulcinea Burgell Manzino	4.232.021-6	Dirección Nacional de Aduanas
Cecilia Gabriella Curutchet Asplanato	4.496.680-2	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Mallo Bagnasco	3.542.170-6	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Andrea Camarano Cestona	3.206.567-8	Dirección Nacional de Aduanas
Rosana Silvana Bequio Collodel	4.065.453-8	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "A", Grado 12, Denominación Profesional, Serie Profesional:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Valeria Mallo Bagnasco	3.542.170-6	Dirección Nacional de Aduanas

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Aduanas. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.


Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas